

Taller Participativo:
**“Dificultades metodológicas del discurso del Derecho Internacional Privado.
Cómo superarlas y hacerlo más accesible”**

Por Sebastián Paredes

El 9 de junio de 2014 se realizó en la Universidad de Belgrano en Buenos Aires, el lanzamiento del Proyecto de investigación *“El Derecho Internacional Privado y el desarrollo de los mercados integrados: colaboración interregional”* en el que participan las Universidades de Belgrano, de Buenos Aires y de Edimburgo y que está financiado por la British Academy, a través de una beca.

Luego de unas palabras de bienvenida y una breve reseña del Proyecto por parte de las directoras Prof. Verónica Ruiz Abou-Nigm (Universidad de Edimburgo) y Prof. María Blanca Noodt Taquela (Universidades de Buenos Aires y Belgrano), que además contaron con el aporte de la Prof. Cecilia Fresnedo de Aguirre (Universidades de la República y Católica del Uruguay), dieron comienzo las Jornadas que se desarrollaron con la modalidad de Taller Participativo, y bajo el llamativo título *“Las dificultades metodológicas del discurso del Derecho Internacional Privado. Cómo superarlas y hacerlo más accesible”*

Los cuatro paneles a cargo de los expositores: Guillermo Argerich, Laura Capalbo, Nieve Rubaja, Cecilia Fresnedo de Aguirre, María Blanca Noodt Taquela y Verónica Ruiz Abou-Nigm abordaron diversas materias del DIPr: arbitraje internacional, contratos internacionales, derecho de familia y cooperación judicial internacional.

Estos temas fueron expuestos en relación a las dificultades metodológicas y de discurso del DIPr en temas como la determinación de la ley aplicable al arbitraje internacional las técnicas de redacción contractual, las nuevas realidades sociales y científicas en el derecho de familia internacional y las dificultades que presenta en la práctica la cooperación judicial internacional para los operadores del DIPr.

La modalidad de trabajo dio lugar a la activa participación de los asistentes en debates e intercambios de ideas con los expositores y las directoras. Los diversos puntos de vista y experiencias fueron enriquecidos por los distintos sectores representados en la

audiencia: académicos representantes de la función pública, jóvenes docentes, alumnos de grado y de posgrado.

Entre las cuestiones que se discutieron en las instancias de debate surgieron temas característicos del DIPr como el pluralismo metodológico, la multiplicidad de fuentes, la necesidad y formas de la codificación trajeron inquietudes por parte de los expositores y los asistentes quienes los relacionaron y enlazaron con las necesidades y deseos de fomentar la búsqueda de nuevas soluciones acompañados de una capacidad creativa, la aplicación de normas más favorables para los casos de cooperación judicial, enfoques accesibles y la necesidad de estar atento a las posibles dificultades que puede presentar un estilo meramente intelectual del DIPr que lo aleje de los casos concretos.

La evaluación crítica de las Jornadas y del Proyecto de investigación estuvo a cargo del Miembro honorario de la ASADIP, Prof. Didier Operti Badán, quien celebró la idea de un proyecto tan ambicioso que tienda puentes desde Argentina y Uruguay – y probablemente desde el resto del MERCOSUR - a la Unión Europea y en particular al Reino Unido, remarcando la importancia y alentando a las directoras a reconocer las diferencias y diversas concepciones en los distintos sistemas jurídicos que permitan encontrar algún camino común.

Con su habitual claridad y fina percepción el doctor Operti instó a fortalecer la confianza mutua entre sistemas jurídicos, procurando tratar de evitar caer en el error de fórmulas absolutas e impermeables, fortalecer la cooperación judicial internacional e individualizar las distintas aproximaciones a los temas, para que estas ayuden a entender mejor las coincidencias, todo ello en un marco de tolerancia hacia lo extranjero.